

# INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA



## CUENTA PÚBLICA

— 2018 —



inpladem.gob.mx



Oficio No. DG-INPLADEM-2019/0036  
San Nicolás de los Garza, N. L. a 25 de Marzo del 2019

**C. Lic. Marco Antonio González Valdez**  
Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXIV Legislatura  
Presente.-

**Estimado Diputado:**

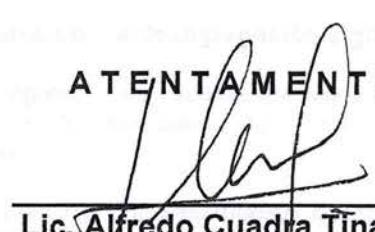
Por este conducto, me permito saludarle y a la vez informarle, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y el Artículo 33 Fracción III, inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, le remito a Usted, en documentos anexos la Cuenta Pública, del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, correspondiente al ejercicio 2018, autorizada y aprobada por el Consejo Directivo en la 59<sup>a</sup> sesión ordinaria celebrada el día de 30 de Enero del presente.

En dicho informe, se incluyen las cifras operadas en el período de referencia, por los diferentes programas que componen el presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2018.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Nota: Se adjunta CD con la información de la Cuenta Pública 2018.

**ATENTAMENTE**

  
**Lic. Alfredo Cuadra Tinajero**  
Director General del INPLADEM



c.c.p. Lic. Armando Rodríguez Corona - Comisario del Consejo Directivo.  
c.c.p. Archivo





**Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.  
Estados financieros y presupuestales al 31 de diciembre del 2018  
Índice**

**Contenido**

**En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 55, 48 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 9 de la Ley de Fiscalización del Estado de Nuevo León**

**El siguiente documento informativo lo conforman los Estados contables y presupuestales siguiente.**

**I. Información contable, con la desagregación siguiente:**

- a. Estado de actividades;
- b. Estado de situación financiera;
- c. Estado de variación en la hacienda pública;
- d. Estado de cambios en la situación financiera;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Notas a los estados financieros;
- g. Estado analítico del activo,
- h. Estado analítico de la deuda y otros pasivos :

**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  1. Administrativa;
  2. Económica;
  3. Por objeto del gasto, y
  4. Funcional.



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría

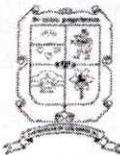
Artículo 23 LGCG último párrafo

Relación de bienes que componen el patrimonio del Instituto

Adicional

I.- Entrega-recepción de la administración municipal 2015-2018

II.- Análisis de la glosa 2015-2018



**I. Información contable, con la desagregación  
siguiente:**

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo;
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos :



Estado de Actividades  
Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2018  
Pesos

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	191,692	34,506	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,900,000	1,900,000	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	381	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,091,692</b>	<b>1,934,887</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
Servicios Personales	2,303,391	1,149,593	
Materiales y Suministros	41,685	73,670	
Servicios Generales	2,538,488	926,325	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	30,304	323,436	
Provisiones			
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>4,913,868</b>	<b>2,473,024</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,177,824</b>	<b>-538,137</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

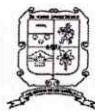
Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2018 Pesos								
ACTIVO	notas	2018	2017		PASIVO	notas	2018	2017
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	3	709,490	921,672	Documentos por Pagar a Corto Plazo		6	402,408	58,819
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4	1,509,857	1,993					
<i>Total de Activos Circulantes</i>		<i>2,219,347</i>	<i>923,665</i>	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>			<i>402,408</i>	<i>58,819</i>
<b>Activo No Circulante</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
Bienes Muebles	5	537,285	3,725,346	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5	-256,978	-2,896,822	Aportaciones				
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>				
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)				1,177,824 -538,137
				Resultados de Ejercicios Anteriores				295,505 833,642
				Cambios en las Políticas Contables				623,917 1,397,865
<i>Total de Activos No Circulantes</i>		<i>280,307</i>	<i>828,524</i>	<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>			<i>2,097,246</i>	<i>1,693,370</i>
<b>Total del Activo</b>		<b>2,499,654</b>	<b>1,752,189</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>			<b>2,499,654</b>	<b>1,752,189</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Al 31 de Diciembre del 2018					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
 Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1	 b	 c			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	1,177,824		1,177,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
 Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	 e	 f	 g	 h	 1,177,824
 Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	 i				 -773,948.29
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-773,948				-773,948.29
 Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN	 j	 k			0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0			0
Resultados de Ejercicios Anteriores		14	0	anterior con naturaleza contraria	0
Revalúos		0		0	0
Reservas				Variación del periodo	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				Variación del periodo	0
 Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				i	0
Resultado por Posición Monetaria				Suma (20+21)	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
 Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	 m	 n	 o	 p	 403,876

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

Del 1o. De Enero al 31 de Diciembre del 2018

**Pesos**

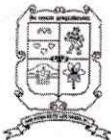
	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo o Equivalentes		212,182
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,507,864	
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes Muebles	256,036	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		30,304
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		343,589
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		1,177,824
Resultados de Ejercicios Anteriores		

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



**INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA**

**(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal)**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el Periodo Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018**

**(Cifras en pesos Históricos)**

---

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

**Introducción**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**1.-NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.1 Autorización e Historia**

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, es un organismo público, descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que fue aprobado mediante el decreto número 29-veintinueve por el H. Congreso del Estado en fecha veinticuatro de diciembre de 2006 dos mil seis y publicado en el Periódico Oficial el día veintisiete de diciembre del mismo año;[http://www.inpladem.gob.mx/decreto\\_de\\_creacion.html](http://www.inpladem.gob.mx/decreto_de_creacion.html)

El reglamento Interno del Instituto, se encontraba en vigor desde el 10 de marzo de 2007, y desde entonces se ha reformado en tres ocasiones y en su contenido se mencionan leyes que han sido abrogadas; por ello, el Ayuntamiento de San Nicolás, en asamblea del día 17 de Agosto del 2016, expidió un nuevo reglamento, misma que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Agosto del mismo año.<http://www.inpladem.gob.mx/files/INPLADEM-MPAL.pdf>

**1.2 Organización y Objeto Social**

El Instituto tiene como objetivo general colaborar directamente con el Ayuntamiento, los Gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias involucradas en materia de planeación y desarrollo municipal; para lograr sus objetivos y sus metas a través de la ciudadanización de los consejos consultivos donde estén representados los ciudadanos, las organizaciones, las cámaras, las empresas, y otros que se consideren estratégicos para el desarrollo integral del Municipio y lograr plasmar una visión a largo plazo para San Nicolás

**1.3 El Instituto tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades**

**A) DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- Desarrollar, evaluar y asesorar la implementación de proyectos estratégicos de largo plazo del municipio y validarlos con los consejos especializados en la materia.
- Coordinar el diseño y la elaboración del proyecto del Plan Municipal Desarrollo, así como dar seguimiento y cumplimiento de acuerdo a los sistemas de evaluación establecidos y evaluar su cumplimiento de acuerdo a la ruta crítica establecida por las dependencias del Gobierno Municipal.
- Desarrollar un sistema de información estadística y socio demográfica del Municipio, a fin de ponerla al servicio del gobierno para la toma de decisiones.

- Asesorar al Gobierno sobre proyectos y programas estratégicos a implementar de acuerdo a su impacto y beneficio a la ciudadanía.
- Desarrollar sistemas de evaluación objetiva para medir la actuación del gobierno y de sus servidores públicos.
- Evaluar los avances en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Diseñar conjuntamente con el servidor público responsable de cada área, los indicadores de medición para evaluar los avances de los programas municipales en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Coordinar y recopilar de las dependencias municipales, los proyectos operativos y de inversión para la elaboración del Programa Anual de Actividades y evaluar su cumplimiento.
- Recopilar los informes mensuales de actividades de las dependencias, así como realizar las estadísticas de los resultados para su presentación al Presidente Municipal y a la Comisión correspondiente del Ayuntamiento.
- Coordinar y dar seguimiento a los programas relativos a la planeación estratégica y el desarrollo municipal a implementarse en la Administración Municipal.

**B) DE EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, evaluar el desempeño de la administración en función del cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Promover y fomentar la participación ciudadana de los sectores público, privado y social en materia de planeación y desarrollo municipal.
- A través del Consejo Ciudadano de Evaluación del Desempeño Municipal, diseñar los indicadores para la evaluación de los resultados y efectividad de las acciones de gobierno como herramienta para la toma de decisiones de medición sobre la eficiencia de la Administración Pública.
- Implementar la cultura de la planeación ligada a objetivos cuantificables, mediante el seguimiento y autoevaluación continua a resultados.

**C) DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

- Coordinar, elaborar, revisar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos, planes y programas de desarrollo urbano del Municipio o sus equivalentes, así como las políticas públicas e instrumentos de planeación y ordenamiento territorial y urbano derivados de los mismos.
- Difundir y promover el contenido de los planes, programas, leyes y reglamentos urbanos, entre las asociaciones profesionales, instituciones, agrupaciones, asociaciones, comités de vecinos y al público en general.
- Coordinar los esfuerzos de participación ciudadana relacionados con el procedimiento y actualización de elaboración, revisión y aprobación de los planes y/o proyectos de ordenamiento urbano, de conformidad con las normas legales y reglamentarias establecidas.
- Realizar estudios e investigaciones en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano y demás relativos.
- Identificar, declarar y conservar zonas, edificaciones o elementos con valor histórico, cultural y ecológico de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la materia.
- Proponer proyectos y acciones en materia de activación urbana, gestión urbana, regeneración urbana, así como de planeación y ordenamiento territorial y urbano.
- Revisar y evaluar la escala humana y social de las acciones en materia de obras públicas.
- Asesorar técnicamente y realizar dictámenes en materia de planeación estratégica, planeación y ordenamiento territorial y urbano, así como demás relativos que le soliciten los sectores público, privado y social.

- Diseñar e impartir cursos de capacitación para fomentar la cultura urbana, así como difundir el contenido de la normativa e instrumentos aplicables en materia de planeación y ordenamiento territorial y urbano al público en general, asociaciones profesionales, instituciones y otras agrupaciones similares.
- Proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas, provisiones, usos, reservas y destinos del suelo, a efecto de delimitar zonas de riesgo o preservación ecológica, ejecutar obras públicas y de planear y regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.
- Proponer al Ayuntamiento las modificaciones, reformas y adecuaciones a los Reglamentos Municipales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, construcción y demás relativos que se requieran, así como proponer los proyectos de iniciativa de Ley que se estimen necesarios.
- Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios de coordinación y asistencia técnica con las Entidades y Organismos e Instituciones Federales, Estatales o Municipales en apoyo al desarrollo y el ordenamiento territorial y urbano del Municipio.
- Mantener actualizada la cartografía municipal, información estadística y el inventario de zonas naturales del Municipio y realizar su difusión para la ciudadanía.
- Participar, en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, o su equivalente, en las diferentes tareas relativas a los aspectos correspondientes, en el caso de la planeación y ordenación, conjunta y coordinada, de la zona de conurbación conocida como Área Metropolitana de Monterrey.

**D) DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA.**

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos, demográficos y cualitativos del Municipio, a fin de tener información disponible para la toma de decisiones.
- Evaluar y Desarrollar proyectos de acuerdo a dichos datos para su posterior aplicación.
- Suministrar a las diferentes áreas la información que solicite de acuerdo a disponibilidad.
- Mantener la base de datos actualizada de manera permanentemente.

**E) DE POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE FAMILIA Y COMUNIDAD**

- Promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva integral de familia y comunidad considerando el bienestar de cada uno de sus integrantes.
- Generar políticas públicas con perspectiva integral de familia y comunidad para el desarrollo de cada uno de sus integrantes.
- Desarrollar y coordinar un sistema de información sobre las condiciones de las familias y la comunidad, en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo integral de la familia y la comunidad.
- Coordinar y asesorar la colaboración interinstitucional, así como entre las dependencias de la Administración Pública Municipal para la implementación de políticas y acciones enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las familias y la comunidad en el Municipio.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la Administración Pública Municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia y la comunidad dentro de una política de desarrollo integral.
- Diseñar la metodología necesaria para analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva integral de familia y comunidad, y recomendar las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Presentar a la consideración del Ayuntamiento la formulación, diseño y análisis de proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de asegurar el marco jurídico que garantice el desarrollo y fortalecimiento de la familia y la comunidad.

- Coordinar, en conjunto con las dependencias municipales involucradas, el diseño y propuesta de programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida e impulsen el desarrollo integral de cada uno de los integrantes de la familia y la comunidad.

#### **1.4 Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal del Instituto abarca el año de calendario, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año

#### **1.5 Consideraciones fiscales**

Por su estructura jurídica y actividades, El Instituto está sujeto al siguiente régimen fiscal:

##### **Impuesto sobre la Renta (ISR)**

En virtud de sus fines no lucrativos, El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, sin embargo, es solidario y subsidiario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales.

##### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

De igual forma, el Instituto no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que cuando se les traslada este impuesto en la adquisición de bienes o servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada

##### **Servicio Médico del Municipio de San Nicolás de los Garza, ( Dirección General De Salud)**

El Instituto optó por afiliar a sus empleados a este servicio, por lo que está obligado a determinar y retener las aportaciones de sus empleados y enterarlas al servicio médico.

#### **1.6 Régimen Jurídico**

El órgano máximo del Instituto lo representa el Consejo Directivo

El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto y se integra de la siguiente manera:

I.-Un Presidente, que será el Director(a) General del Instituto;

II.-Un Secretario Técnico que será un funcionario o empleado del Instituto, designado por el director general;

III.-Siete consejeros ciudadanos nombrados por el R. Ayuntamiento a propuesta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal, que serán distinguidos ciudadanos, integrantes de organismos públicos, decámaras, Organizaciones civiles, etc.

Los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo un período de tres años, el cual deberá coincidir con el ejercicio del Ayuntamiento, pudiendo ser ratificados; en los casos que el nombramiento de Consejero

Ciudadano recaiga en integrantes de organismos públicos, si duraren en su cargo por un período menor a los tres años en la función que desempeñen en los organismos públicos correspondientes, deberán ser sustituidos mediante nuevo nombramiento.

Los Consejeros Ciudadanos permanecerán en su cargo hasta que el Ayuntamiento realice nuevo nombramiento.

IV.-Cuatro vocales, que serán los titulares de las dependencias o unidades administrativas que se

enuncianoqueocupenlosiguienteescargos en elGobiernoMunicipal:

- a) La Presidencia de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del Ayuntamiento;
- b) La Secretaría de Desarrollo Humano;
- c) La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- d) La Secretaría de Servicios Públicos.

Las y/o los Vocales durarán en funciones por el período del desempeño de su cargo.

### **1.7 Autorización de los estados financieros**

La administración del Instituto autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de Diciembre del 2018. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo Directivo en la próxima reunión.

### **1.8 Bases de preparación y presentación**

El Instituto aplica las nuevas disposiciones relativas a la preparación y registro de las operaciones contables, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las Normas de Información Financiera Gubernamentales, por lo que los estados financieros se presentan de acuerdo a dicha normatividad, a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro que se detallan más adelante, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de forma supletoria, con Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF)

#### **1.8.1 Normas de Información Financiera Gubernamentales**

Con laprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regule la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el 1º. De Enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual contempla como principal objetivo, establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

A partir de los ejercicios 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

#### **1.8.2 Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de forma supletoria podrán aplicarse las

siguientes normas en caso de que no se haya emitido la normatividad correspondiente y se hará de la siguiente manera:

- 
- En primera instancia, las emitidas por el CONAC
- En segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
- En tercera instancia las Normas de Información Financiera

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

### b.- Cuentas por cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

### c. Bienes Muebles;

Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto ha determinado la depreciación correspondiente a sus bienes muebles, considerando las siguientes tasas anuales de depreciación y de acuerdo al método de línea recta:

Bienes Muebles	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	33%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Herramientas y máquinas-herramienta	10%
Otros Equipos	10%

### d. Ingresos

Se reconocen al momento de devengarse

### e. Egresos

Se reconocen al momento de devengarse.

### f. Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal, se otorga conforme a lo establecido en

reglamento de Recursos Humanos, y se cargan a los resultados del año en que se vuelven exigibles.  
[http://www.inpladem.gob.mx/files/Manual\\_de\\_Pol%C3%ADticas\\_de\\_Recursos\\_Humanos.pdf](http://www.inpladem.gob.mx/files/Manual_de_Pol%C3%ADticas_de_Recursos_Humanos.pdf)

**g. Resultado del ejercicio (ahorro)**

El ahorro (desahorro) neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Institución durante el ejercicio que se presenta

**h. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

El Instituto recibe como fuente principal de ingresos, transferencias aprobadas por el R. Ayuntamiento de San Nicolás en apoyo a la operación del mismo. La periodicidad y el importe de los recursos transferidos al Instituto se establecen en el reglamento del mismo.

a) En sesión ordinaria del mes de Diciembre del 2017, el Cabildo del Municipio de San Nicolás aprobó de su presupuesto anual de egresos para el ejercicio 2018, un importe de \$1,900,000.00 ( =Un Millón Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N. ) publicado en el periódico oficial el 22 de Diciembre del 2017, que corresponden a la transferencias a favor del Instituto para la operación y funcionamiento del Instituto, el cual se constituye como parte del presupuesto de ingresos de dicha organización para el ejercicio 2018,

b) En la 52a. (Quincuagésima segunda) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de Diciembre del 2017, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó el presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018, por un monto de \$ 2,135,000.00. (Dos Millones Ciento Treinta y cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

b) En la 56a. (Quincuagésima Sexta) Sesión Ordinaria celebrada el 20 de Julio del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó la 1era Modificación al Presupuesto de Egreso para el ejercicio 2018, por un monto total de \$ 3,006,731.00. (Tres Millones Seis Mil Setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

b) En la 59a. (Quincuagésima Novena) Sesión Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre del 2018, el Consejo Directivo del Instituto, aprobó la 2era Modificación al Presupuesto de Egreso para el ejercicio 2018, por un monto total de \$ 5,405,260.00. (Cinco Millones Cuatrocientos cinco Mil Doscientos Sesenta pesos 00/100 M.N.)

**El Instituto es una organización que se rige por las disposiciones legales siguientes:**

- Ley De Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Reglamento del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León
- Plan Municipal de Desarrollo de San Nicolás 2015-2018
- Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios para el Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León..

- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

### 3.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>709,490</u>	<u>921,672</u>
Efectivo	9,999	9,999
Bancos/Tesorería	699,490	911,673

### 4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTE, BIENES O SERVICIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>1,509,857</u>	<u>1,993</u>
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo(ISN)	1500,000	689
Diversos	9,857	1,304

### 5.- BIENES MUEBLES

Al 30 de Septiembre de 2018, se integra como sigue:

Bienes Muebles	Monto Original	Depreciación Acumulada 2017	Depreciación Del Ejercicio 2018	Valor Neto	Tasa de % Dep
Muebles de oficina y estantería	81,035	4,280	221	76,534	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	394,241	185,478	22,073	186,690	33%
Cámaras fotográficas y de video	18,510	10,946	2,441	5,123	33%
Otros Equipos	43,500	27,188	5,569	10,743	10%
<b>Total</b>	<b>537,286</b>	<b>227,892</b>	<b>30,304</b>	<b>279,090</b>	

La depreciación registrada hasta al mes de Diciembre el 2018, asciende

30,304

### 6.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>402,408</u>	<u>58,819</u>
Proveedores a Corto Plazo	292,944	47,598
ISR de los Trabajadores	93,400	9,223
Servicio Médico	6,207	1,309

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo(ISN)	9,857	689
--	-------	-----

## 7.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

De conformidad con el decreto que crea al Instituto, su patrimonio se constituye por:

I.LatransferenciaqueensufavorseestablezcaenelPresupuestodeEgresosanualdelmunicipioquefije elAyuntamiento.

II. Los bienes muebles,inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones quele asigne y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.

III.Lasdonaciones,herencias,legados,aportacionesydemásliberalidadesqueleotorguenpersonasfísicasocialquierinstituciónpúblicaoprivada.

IV.Losfondosestatales,nacionalesointernacionales,públicosoprivados,obtenidosparaelfinanciamientode programasespecíficos.

V.LosRecursosprovenientesdelaprestacióndeserviciostécnicosyadministrativos,asícomodela reglamentoseinformaciónpúblicaconquecuente ellnstituto,que sean acordes asuobjeto. ventadeplanos,programas,

VI. Los derechos, productoingresosque adquieraporcualquiertíitulolegal.

VII.Losdemás bienes, servicios,derechos,productosy aprovechamientosquefijenlasleyes y reglamento que provengan de otros fondos oportaciones.

El movimiento del año corresponde únicamente al resultado del ejercicio (desahorro)

## 8.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

8.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.1.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

En este rubro se refleja los Convenios e Incentivos derivados de la colaboración Fiscal

En este rubro tambiense refleja las aportaciones o estímulos del Gobierno del Federal referente al ISR del Impuesto sobre la renta de los trabajadores

8.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

8.2.1 Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones

Este rubro se afectó por las ministraciones del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.

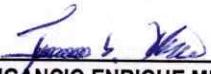
## 9.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

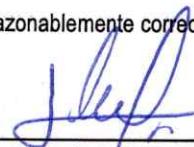
	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>1,177,825</b>	<b>-538,137</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	30,304	-323,436
Amortización	0	0

Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. IGÁNCIO ENRIQUE MUÑOZ NAVA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
 LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
 COMISARIO



Estado Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre del 2018

Pesos

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final	Variación del Periodo
				4 (1+2-3)	(4-1)
<b>1 ACTIVO</b>					
<b>1.1 Activo Circulante</b>					
<b>1.1.1 Efectivo y Equivalentes</b>					
1.1.1.1 Efectivo	9,999	38,505	38,505	9,999	0
1.1.1.2 Bancos/Tesorerías	911,673	4,558,049	4,770,231	699,491	-212,182
<b>1.1.2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					0
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	689	5,962,561	4,453,393	1,509,857	1,509,168
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,305	34,763	36,067	0	-1,305
<b>1.2 Activo No Circulante</b>					
<b>1.2.4 Bienes Muebles</b>					
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	1,697,857	256,035	1,471,221	482,671	-1,215,186
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	119,419		108,306	11,113	-108,306
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,908,069		1,864,569	43,500	-1,864,569
1.2.6.3 Depreciación Acumulada	-2,896,822	2,668,929	29,085	-256,978	2,639,844
<b>Totales</b>	<b>1,752,189</b>	<b>13,518,842</b>	<b>12,771,379</b>	<b>2,499,654</b>	<b>747,465</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

1,752,189

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CÚADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO

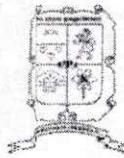
Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
	<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>					
	Instituciones de Crédito			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Deuda Interna</b>	<b>Largo Plazo</b>				
	Instituciones de Crédito			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>					
	Organismos Financieros Internacionales			0	0
	Deuda Bilateral			0	0
	Titulos y Valores			0	0
	Arrendamientos Financieros			0	0
	<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>					
	<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>58,819</b>	<b>402,408</b>
				<b>58,819</b>	<b>402,408</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
  
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - 4. Funcional



**Estado Analítico de Ingresos  
Del 10 de enero al 31 DE Diciembre del 2018**

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL**

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
**COMISARIO**



**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

**Clasificación Administrativa**

**Del 1o de enero al 31 DE Diciembre del 2018**

**Pesos**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
Total del Gasto	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 10 de enero al 31 DE Diciembre del 2018

Pesos

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	6 = ( 3 - 4 )
Gasto Corriente	2,135,000	3,019,091	5,154,091	4,883,563	4,800,629	270,528
Gasto de Capital		251,170	251,170	256,036	36,170	-4,866
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,135,000</b>	<b>3,270,261</b>	<b>5,405,261</b>	<b>5,139,599</b>	<b>4,836,799</b>	<b>265,662</b>

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
SAN NICOLÁS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 10 de enero al 31 DE Diciembre del 2018						
Concepto	Pesos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
1000. Servicios Personales	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0
1100.- Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	1,058,334	2,073,534	2,073,534	2,073,534	0
1130.- Sueldo base al personal permanente	1,015,200	806,734	1,821,934	1,821,934	1,821,934	0
1210.- Honorarios asimilados a salarios		251,600	251,600	251,600	251,600	0
1300.- Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	0
1320.- Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	0
2000 Materiales y Suministros	86,100	-47,681	38,439	41,685	41,685	-3,246
2100.- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	43,900	-32,194	11,706	11,706	11,706	0
2110.- Materiales, Útiles y equipos menores de oficina	27,000	-18,586	8414	8,414	8,414	0
2140.- Materiales, Útiles y equipos menores de tecnologías de la	10,800	-9,942	858	858	858	0
2160.- Material de limpieza	6,100	-3,666	2,434	2,434	2,434	0
2200.- Alimentos y Utensilios	18,000	-6,180	11,820	15,067	15,067	-3,247
2600.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	1,980	8,160	8,160	8,160	0
2900.- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-11,247	6,753	6,751	6,751	2
2920.- Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0	2,594	2,594	2,594	2,594	0
2940.- Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y	14,000	-11,506	2,494	2,493	2,493	1
2960.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000	-2,335	1,665	1,665	1,665	0
3000 Servicios Generales	902,800	1,909,462	2,812,262	2,538,488	2,455,554	273,774
3100.- Servicios Básicos	41,400	-18,142	23,258	23,258	23,258	0
3140.- Telefonía tradicional	17,400	-3,544	13,856	13,856	13,856	0
3150.- Telefonía celular	24,000	-14,598	9,402	9,402	9,402	0
3300.- Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,600	572,742	878,342	878,342	878,342	0
3310.- Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	84,800	-1,280	83,520	83,520	83,520	0
3330.- Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y	208,800	585,094	793,894	793,894	793,894	0
3340.- Servicios de capacitación	12,000	-11,072	928	928	928	0
3400.- Servicios Financieros, bancarios y comerciales	19,200	-16,078	3,122	3,571	3,571	-449
3410.- Servicios financieros y bancarios	1,200	-208	992	1,441	1,441	-449
3450.- Seguro de bienes patrimoniales	6,000	-6,000		0	0	0
3500.- Servicio de Mantenimiento	12,000	-8,870	2,130	2,130	2,130	0
3800.- Servicios Oficiales	536,600	1,370,940	1,907,540	1,633,318	1,560,384	274,222
3820.- Gastos de orden social y cultural	501,600	1,334,519	1,836,119	1,568,438	1,495,360	267,681
3980.- Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación	35,000	36,421	71,421	64,880	55,024	6,541
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		251,170	251,170	255,036	36,170	-4,886
	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662

*Tomás M. N.*  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

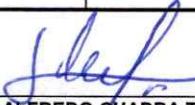
*Alfredo Cuadra*  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

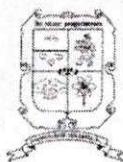


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y  
LOS MUNICIPIOS**

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

a.- Clasificación por Objeto del Gasto

b.- Clasificación Administrativa

c.- Clasificación funcional

d.- Clasificación de Servicios Personales por Categoría



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017					
(PESOS)					
Concepto	31 de Diciembre del 2018	31 de diciembre de 2017	Concepto	31 de Diciembre del 2018	31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Passivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	708,480	921,672	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	402,408	58,819
a1) Efectivo		8,998	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	402,408	10,532
a2) Bancos/Tesorería	708,490	911,673	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	47,598
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,509,857	1,093	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1	689
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	668			
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,509,857	1,305			
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,219,347	923,665	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	402,408	58,819
<b>Activo No Circulante</b>			II. Total del Pasivo (II = II A + II B)	402,408	58,819
d. Bienes Muebles	537,285	3,725,348	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-256,978	-2,896,822	IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,097,246	321,285
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	280,308	828,524	a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,177,824	-538,137
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,499,655	1,752,189	b. Resultados de Ejercicios Anteriores	295,505	295,505
			c. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	623,917	623,917
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,097,246	321,285
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,499,655	1,752,189

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Al 31 de Diciembre del 2018 y al 31 de Diciembre del 2017							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	58,819	0	0	0	402,408	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=a1+2)</b>	58,819	0	0	0	402,408	0	0

- 1 por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales.
- 2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

INSTITUTO DE PLENACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b> (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Juan E. Muñiz*  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*Alfredo Cuadra*  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

*Alejandro Gil*  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Balance Presupuestario - LDF

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	5,405,261	5,139,599	4,836,799
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,405,261	5,139,599	4,836,799
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior ( C = C1 + C2 )</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	-1	952,093	-319,843
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	-1	952,093	-319,843
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	-1	952,093	-319,843

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,405,260	6,091,692	4,516,956
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	5,405,261	5,139,599	4,836,799
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)</b>	-1	952,093	-319,843
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	-1	952,093	-319,843

*Juan E. N.*  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*J. Cuadra*  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

*A. Reynoso*  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
J. Transferencias	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	2,135,000	3,270,260	5,405,260	6,091,692	4,516,956	1,574,736

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,135,000</b>	<b>3,270,261</b>	<b>5,405,261</b>	<b>5,139,599</b>	<b>4,836,799</b>	<b>302,800</b>
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,015,200	806,734	2,073,534	1,821,934	1,821,934	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	251,600	251,600	251,600	251,600	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	130,900	98,956	229,856	229,856	229,856	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	86,100	-47,661	38,439	41,685	41,685	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,900	-32,194	11,706	11,706	11,706	0
b2) Alimentos y Utensilios	18,000	-6,180	11,820	15,067	15,067	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,200	1,960	8,160	8,160	8,160	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	18,000	-11,247	6,753	6,751	6,751	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	902,800	1,909,462	2,812,262	2,538,488	2,455,554	82,934
c1) Servicios Básicos	41,400	-18,142	23,258	23,258	23,258	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,600	572,742	878,342	878,342	878,342	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	19,200	-16,078	3,122	3,571	3,571	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	536,600	1,370,940	1,907,540	1,633,318	1,550,384	82,934
c9) Otros Servicios Generales			0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		251,170	251,170	256,036	36,170	219,866
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		251,170	251,170	256,036	36,170	219,866
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>2,135,000</b>	<b>3,270,261</b>	<b>5,405,261</b>	<b>5,139,599</b>	<b>4,836,799</b>	<b>302,800</b>

**LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
SAN NICOLÁS

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662

LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,135,000	3,270,261	5,405,261	5,139,599	4,836,799	265,662

**LIC. IGNACIO ENRIQUÉ MUÑIZ NAVA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO CUÁDRAS TINAJERO**  
DIRECTOR GENERAL

**DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL**  
COMISARIO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA

**INPLADEM**  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
**SAN NICOLÁS**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Impresiones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,146,100	1,157,290	2,303,390	2,303,390	2,303,390	0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
e. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>1,146,100</b>	<b>1,157,290</b>	<b>2,303,390</b>	<b>2,303,390</b>	<b>2,303,390</b>	<b>0</b>

*Ignacio Muñiz Nava*  
LIC. IGNACIO ENRIQUE MUÑIZ NAVA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*Alfredo Cuadra Tinajero*  
LIC. ALFREDO CUADRA TINAJERO  
DIRECTOR GENERAL

*Alejandro Reynoso Gil*  
DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL  
COMISARIO

## ACTIVO FIJO 2018

INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA

Grupo	NUEVO NUMERO	Descripción del Bien Mueble	
<b>5.1.1</b>		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	
5.1.1	04	GABINETE METALICO CON 4 ENTREPAÑOS Y PUERTAS CON CHAPAS	4,427.50
5.1.2	04	MESA MUESTRA DE 1.5 X 6 MTS	4,222.44
5.1.2	04	MESA MUESTRA DE 1.5 X 6 MTS	9,048.00
5.1.3	04	MESA MUESTRA DE 1.5 X 6 MTS	9,048.00
5.1.4	04	SILLAS IMPORTADAS DE VINIL (20)	54,288.00
		SUBTOTAL	81,033.94
<b>5.1.5</b>		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	
5.1.5	19	CPU ACTIVE COOL SERIE # 939992113323	5,104.00
5.1.5	26	CPU ACTIVE COOL SERIE # 939992111919	5,104.00
5.1.5	29	CPU ACTIVE COOL SERIE	5,104.00
5.1.5	51	COMPUTADORA GENERICA CELERON (PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4 GB, DISCO DURO DE 500 GB, TARJETA MADRE SOCKET 1155, MONITOR LED 18.6"GABINETE, TECLADO Y MOUSE)	5,200.00
5.1.5	55	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	6,999.00
5.1.5	57	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	6,999.00
5.1.5	58	COMPUTADORA LENOVO THINKCENTRE E73Z:PROCESADOR INTEL PENTIUM G3240 (3.1 GHZ)MEMORIA 4 GB DDR3 D.D. DE 500 GB DVDR/RW VIDEO INTEL HD GRAPHICS WINDOWS 7 PROFESSIONAL (64 BITS) PANTALLA LED DE 20	6,999.00
5.1.5	60	COMPUTADORA GENÉRICA CORE	22,105.00
5.1.5	03	IMPRESORA HP LASERJET M1120	4,473.50
5.1.5	01	SCANER	6,299.00
5.1.5	01	MULTIFUNCIONAL LASER MFC9970	6,999.00
5.1.5	01	IMPRESORA	6,999.00
5.1.5	01	LAPTOP HP PAVILON DV 64	13,949.01
5.1.5	04	LAPTOP SAMSUNG SERIE # HXD291HCA00037	14,500.00
5.1.5	06	LAPTOP SAMSUNG SERIE # HXDZ91HC400014T	14,500.00
5.1.5	02	SERVIDORES GEO ESTADISTICOS	80,385.00
5.1.5	01	TARJETA DE VIDEO SAPPHIRE 6870 1GB	3,092.06
5.1.5	01	COMPUTADORA GHIA CORTE 17 SLM	36,170.00
5.1.5	01	COMPUTADORA HP	28,652.00
5.1.5	01	COMPUTADORA HP	28,652.00
5.1.5	01	COMPUTADORA HP	28,652.00
5.1.5	01	COMPUTADORA HP	28,652.00
5.1.5	01	COMPUTADORA HP	28,652.00
		SUBTOTAL	394,240.57
<b>5.2.3</b>		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	
5.2.3	01	PROYECTOR SONY VPL-DX100 RESOLUCIÓN 1024X768 Y 2300 ANSI-Lumens	5,999.00
5.2.3	01	VIDEOPROYECTOR LASER CASIO V1 PROYECTOR	7,398.00
5.2.3	04	CAMARA SONY DSC-H400 / DC E33	5,113.98
		SUBTOTAL	18,510.98
<b>5.6.9</b>		<b>Otros Equipos</b>	
5.6.9	01	CARRO TACO NICO 1.95X95	14,500.00
5.6.9	02	CARRO TACO NICO 1.95X95	14,500.00
5.6.9	03	CARRO TACO NICO 1.95X95	14,500.00
		SUBTOTAL	43,500.00



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

EN LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, siendo las 9:00 horas del día 14 de Noviembre del año 2018, se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L. ubicadas en la Av. Sendero Divisorio s/n en la Col. El Mirador en San Nicolás de los Garza, N. L., para dar cumplimiento a lo dispuesto por el **ARTÍCULO 50, FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; Y EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, Y LOS ARTÍCULOS 23 AL 29 DEL REGLAMENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, por lo que el C. Everardo Garza Guerra, Director General que Entrega y el C. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, Director General que Recibe, respectivamente, procediéndose a la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos humanos, materiales, financieros y demás aspectos relacionados con la administración y funcionamiento de esta Dependencia.

### HECHOS

**Primero:** El C. Everardo Garza Guerra, Director General que Entrega, se hace acompañar del C. David Itamar Parra González en calidad de testigo y quién manifiesta prestar sus servicios en el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L. como Auxiliar Administrativo y dice tener su domicilio en la casa marcada con el número 713 de la calle Chichenitza en la Colonia Balcones de Anáhuac en San Nicolás de los Garza N.L., por su parte el C. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, Director General que Recibe, se hace acompañar del C. Jonathan Enrique Landín Martínez, en calidad de testigo y quién manifiesta prestar sus servicios en el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L. como Analista, y dice tener su domicilio en la casa marcada con el número 631 de la calle Chichenitza de la Colonia Balcones de Anáhuac en San Nicolás de los Garza, N.L.

**Segundo:** La Contraloría Municipal, mediante la representación de la C. Rosalinda Guerra Hinojosa, sanciona este acto y circunscribe su actuación en los términos del ARTÍCULO 52, INCISO A, FRACCIÓN II, en concordancia con el ARTÍCULO 27, ambos del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.

**Tercero:** El representante de la Contraloría Municipal, declara que durante el proceso de Entrega-Recepción en que se actúa, se han elaborado los documentos que la integran conforme a los lineamientos establecidos en el correspondiente Reglamento de Entrega-Recepción y hace constar que en el acto se anexa el documental relacionado en el punto cuarto de la presente acta.

**Cuarto:** Acto seguido para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada, transparente, y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso el C. Everardo Garza Guerra, Director General que Entrega, hace entrega a el C. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, Director General que Recibe de un informe detallado por escrito sobre el estado que guarda éste Instituto, contenido en los Anexos que se indican a continuación y que forman parte integrante de la presente Acta:

# ANEXOS

## NÚMEROS ROMANOS

- I. INFORME DE ACTIVIDADES
- II. ORGANIGRAMA
- III: FUNCIONES GENERALES
- IV. RELACIÓN DE ANEXOS

## A. RECURSOS FINANCIEROS

- A.1 PRESUPUESTO GLOBAL 2018
  - A.1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO GLOBAL POR CAPITULO
  - A.1.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO GLOBAL POR CAPITULO
  - A.1.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECRETARÍA
- A.3 ESTADOS FINANCIEROS
  - A.5 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, DESPÓSITOS, TÍTULOS, O CUALQUIER OTRO CONTRATO CON INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, CASAS DE BOLSA U OTRA INSTITUCIÓN SIMILAR
    - A.5.1 DETALLE DE LAS CUENTAS DE CHEQUE
      - A.5.1.1 CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE CHEQUE
    - A.7.2 REALCIÓN DE SALDOS CON ACREDITADORES DIVERSOS

## B. RECURSOS HUMANOS

- B.1 RELACIÓN DE PERSONAL DE BASE POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO Y/O TEMPORALES
- B.3 RELACIÓN DE TURNOS Y CANTIDAD DE PERSONAS ASIGNADAS

## C. RECURSOS MATERIALES

- C.1.1 RELACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y CONDICIONES DE LOS BIENES MUEBLES
- C.2 RELACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y COMBUSTIBLE ASIGNADO A VEHÍCULOS
- C.3 RELACIÓN DE LEYES, REGLAMENTOS, MANUALES, LIBROS Y PUBLICACIONES
- C.5 INVENTARIO DE ALMACENES

## D. OBRAS Y PROGRAMAS

- D.1 RELACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- D.3 RELACIÓN DE PROGRAMAS

## E. ASUNTOS JURIDICOS

- E.2 ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES
- E.3 CONSEJOS, COMITES, FIDEICOMISOS, PATRONATOS, ASOCIACIONES Y HERMANAMIENTOS

## F. ASUNTOS GENERALES

- F.1 RELACIÓN DE EXPEDIENTES Y ACTAS EN ARCHIVO
- F.3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE
- F.4 RELACIÓN DE SELLOS AUTORIZADOS

**Quinto:** El C. Everardo Garza Guerra, Director General que Entrega **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y sus Anexos. Los 26 (veintiséis) anexos del Instituto que se menciona en esta acta y que forman parte integrante de la misma, están clasificados por Unidad Administrativa y contienen información al 06 de Noviembre del año 2018, los cuales firman al calce para su identificación y efectos legales a que haya lugar. Así mismo, el Director General que Entrega reconoce que la firma de la presente Acta no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegar a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

**Sexto:** El C. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, Director General que Recibe, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** recibe con las reservas de Ley de el C. Everardo Garza Guerra, Director General que Entrega, todos los documentos que se precisan en la presente Acta y sus Anexos, y se compromete a llevar a cabo la verificación y validación física del contenido de los mismos en un término no mayor de 90-Noventa días naturales contados a partir del día siguiente de la firma de esta Acta y manifiesta su voluntad de que en el caso de no haber presentado observaciones u objeciones a cualquier parte de la información contenida en los anexos y una vez transcurrido ese plazo y sin necesidad de declaración posterior da por recibida de conformidad la Unidad Administrativa a que se constriñe este acto, para todos los efectos legales a que hubiese lugar.

#### CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, y dado que en la presente no existe dolo, mala fe ni ningún otro tipo de vicio y la misma se da por voluntad de las partes, se da por concluida esta diligencia siendo las 9:22 horas del día 14 de Noviembre del 2018, firmando de conformidad para su constancia legal y a fin de que surta los efectos legales a que diera lugar en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

ENTREGA

C. EVERARDO GARZA GUERRA

RECIBE

C. ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO

#### TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. DAVID ITAMAR PARRA GONZALEZ

C. JONATHAN ENRIQUE LANDIN MARTINEZ

#### EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C. ROSALINDA GUERRA HINOJOSA



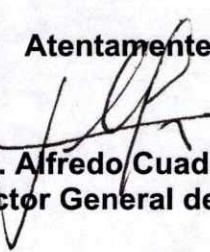
**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA  
PRESENTE.-**

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, párrafo IV, de la Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León vigente en el Estado, Artículo 9 antepenúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, Artículo 4 del Reglamento del Instituto De Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, le envió el informe de la Glosa de las Cuentas del Instituto De Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza.

La Glosa comprende los ingresos recibidos y los egresos ejercidos por el período de Noviembre del 2015 a Octubre del 2018, por lo cual y para su mejor interpretación, he dividido la integración de las cuentas por año administrativo, Así mismo, se relacionan los saldos de Cuentas y Documentos por cobrar y por pagar así como también la existencia en Caja, Bancos

Sin otro asunto en particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Alfredo Cuadra Tinajero**  
**Director General del INPLADEM**



## HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, párrafo IV, de la Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León vigente en el Estado, Artículo 9 antepenúltimo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, Artículo 4 del Reglamento del Instituto De Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, y que establece la obligación de someter a la aprobación de este Consejo, la Glosa de las Cuentas del Instituto De Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, me permito informar lo siguiente.

La Glosa comprende los ingresos recibidos y los egresos ejercidos por el período noviembre 2015 a octubre del 2018, por lo cual y para su mejor interpretación, hemos dividido la integración de las cuentas por año administrativo. El primer año de la Administración anterior comprendió el período de Noviembre del 2015 a Octubre del 2016, el segundo año de Noviembre del 2016 a Octubre del 2017, el tercer año de Noviembre del 2017 a Octubre del 2018, reflejándose en la última columna de los Ingresos como los Egresos, el importe acumulado de los TRES años de la anterior gestión.

### INGRESOS

El ingreso del Instituto de acuerdo al reglamento del Instituto se engloba en 7 grandes Programas. Los cuales en seguida se enumeran:

- I. La transferencia que en nuestro a favor establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza , N.L
- II. Los bienes muebles, inmuebles, obras, servicios, derechos y obligaciones que le asignen y transmitan los gobiernos federal, estatal y municipal o cualquier otra entidad pública.
- III. Las donaciones, herencias, legados, aportaciones y demás liberalidades que le otorguen personas físicas o cualquier institución pública o privada.
- IV. Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos.



- V. Los derechos, productos o ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- VI. Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto
- VII Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y los reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.

INGRESOS RECIBIDOS POR EL PERÍODO  
NOVIEMBRE DEL 2015 A OCTUBRE 2018

INGRESOS	NOV_2005 OCT 2016	NOV_2016 OCT 2017	NOV_2017 OCT 2018	TOTAL
I.La transferencia que en nuestro a favor establezca en el Presupuesto de Egresos anual del municipio que fije el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza , N.L	1,833,333	1,950,001	1,900,000	5,683,334
IV.Los fondos estatales, nacionales o internacionales, públicos o privados, obtenidos para el financiamiento de programas específicos	0	0	0	0
VI.Los Recursos provenientes de la prestación de servicios técnicos y administrativos, así como de la venta de planos, programas, reglamentos e información pública con que cuente el Instituto, que sean acordes a su objeto	0	0	0	0
VII. Los demás bienes, servicios, derechos, productos y aprovechamientos que fijen las leyes y los reglamentos o que provengan de otros fondos o aportaciones.	42,059	387,819	165,120	594,998
<b>SUMA DE INGRESOS TOTALES</b>	<b>1,875,392</b>	<b>2,337,820</b>	<b>2,065,120</b>	<b>6,278,332</b>



### EGRESOS

Por otra parte los egresos del instituto se integran en 4 grandes programas que enseguida se enumeran

1.- Servicios Personales

2.- Materiales y Suministros

3.- Servicios Generales

4.- Activo Fijo

#### EGRESOS EJERCIDOS POR EL PERÍODO NOVIEMBRE DEL 2015 A OCTUBRE 2018

	NOV_2005 OCT 2016	NOV_2016 OCT 2017	NOV_2017 OCT 2018	TOTAL
1.-SERVICIOS PERSONALES	1,450,083	1,354,964	1,625,938	4,430,985
En este rubro se erogaron las siguientes cantidades				
2.- MATERIALES Y SUMINISTROS	40,665	85,185	36,388	162,237
En este rubro se erogaron las siguientes cantidades				
3.-SERVICIOS GENERALES	542,771	901,031	707,983	2,151,785
En este rubro se erogaron las siguientes cantidades				
4.- ACTIVO FIJO	77,916	35,403	43,568	156,886
En este rubro se erogaron las siguientes cantidades				
<b>SUMA DE EGRESOS TOTALES</b>	<b>2,111,435</b>	<b>2,376,582</b>	<b>2,413,877</b>	<b>6,901,894</b>



BANCO BANORTE

561,034

CUENTAS POR PAGAR A OCTUBRE 2018

49,135

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	17,400
ISR de los Trabajadores	27,043
Servicio Médico	2,882
ISR Retenido a Honorarios	1,800

ATENTAMENTE

**Lic. Alfredo Cuadra Tinajero**  
Director General del INPLADEM